REVISIONES PERIODICAS DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GASES COMBUSTIBLES

	TIPO DE INSTALACION	CLASE	EXIGENCIA DE REVISION PERIODICA	QUIEN REVISA	AÑOS DURACION REVISION	ELEMENTOS A REVISAR	EJEMPLO DE INSTALACION
INSTALACIONES ALIMENTADAS POR DEPÓSITOS MÓVILES	**COCINAS Y ESTUFAS ALIMENTADAS POR UNA BOTELLAS UNICA O INCORPORADA**	Cocinas alimentadas directamente por una sola botella. Estufas con botella incorporada	**NO**	**El propio usuario o una empresa instaladora si lo desea el titular de la instalación**	**-----**	Comprobar la caducidad del tubo flexible. Ver si existen fugas. (las fugas se comprueban colocando sobre las uniones espuma de jabón Las tuberías se cambian sin forzarlas introduciendo antes el extremo en agua a punto de hervir para que se ablande la goma.	**Cocinas alimentadas por una botella o con botella incorporada.**
	INSTALACIONES ALIMENTADAS POR BOTELLAS DOMESTICAS	Cocinas de encimera y calentadores directamente por una sola botella	**SI**	**Empresa instaladora elegida por el usuario.** **El importe a pagar será el acordado con la empresa**	**5**	Comprobar en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada Comprobar el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada. Todo ello según UNE 60670	**Calderas y calentadores** **Instalaciones con cocinas encimeras de gas**
	INSTALACIONES ALIMENTADAS POR BOTELLAS INDUSTRIALES Y BATERÍAS DEBOTELLAS.	Usos domésticos y otros usos comerciales e industriales	**SI**	**Empresa instaladora elegida por el usuario.** **El importe a pagar será el acordado con la empresa**	**5**	Comprobar en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada Comprobar el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada. Todo ello según UNE 60670	**Baterías de botellas.**

REVISIONES PERIODICAS DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GASES COMBUSTIBLES

	TIPO DE INSTALACION	CLASE	EXIGENCIA DE REVISION PERIODICA	QUIEN REVISA	AÑOS DURACION REVISION	ELEMENTOS A REVISAR	EJEMPLO DE INSTALACION
INSTALACIONES CONECTADAS A RED DE DISTRIBUCIÓN	**INSTALACIONES RECEPTORAS DE PROPANO ALIMENTADAS POR DEPOSITOS FIJOS (TANQUES).** ***Consumo facturado a granel al cargar***	Usos domésticos y otros usos comerciales e industriales	**SI**	**Empresa instaladora elegida por el usuario.** **El importe a pagar será el acordado con la empresa**	**5**	Comprobar en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada Comprobar el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada. Todo ello según UNE 60670. Se debe hacer al mismo tiempo la revisión de la instalación de almacenamiento y red que alimente la receptora.	 **Instalaciones alimentadas por depósitos de GLP fijos sin contador**
	INSTALACIONES RECEPTORAS DE PROPANO CANALIZADO. (CONSUMO FACTURADO POR CONTADOR)	Usos domésticos y otros usos comerciales e industriales	**SI**	**La Empresa Distribuidora.** **El importe de la revisión se incluye en la factura.** **El operario NO cobra nada en el domicilio**	**5**	Comprobar en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada Comprobar el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada. Todo ello según UNE 60670. Se debe hacer al mismo tiempo la revisión de la instalación de almacenamiento y red común que alimente las receptoras.	 **Instalaciones receptoras con lectura por contador** **Alimentadas por depósitos en azoteas**
	INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS NATURAL (CONSUMO FACTURADO POR CONTADOR)	Usos domésticos, calefacción, cocinas, y otros usos comerciales e industriales	**SI**	**La Empresa Distribuidora.** **El importe de la revisión se incluye en la factura.** **El operario NO cobra nada en el domicilio**	**5**	Comprobar en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada Comprobar el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada. Todo ello según UNE 60670. Se debe hacer al mismo tiempo la revisión de la instalación de almacenamiento y red común que alimente las receptoras.	 **Instalaciones receptoras alimentadas por redes de gas**

REVISIONES PERIODICAS DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GASES COMBUSTIBLES

OBSERVACIONES:

1. Las Delegaciones Provinciales así como los Servicios de Industria no realizan directamente estas revisiones, ya que esta obligación está atribuida a los usuarios de las instalaciones y empresas distribuidoras, por lo que **NO** es cierta cualquier alegación que se haga en este sentido para conculcar a los ciudadanos a que les faciliten el acceso a sus domicilios:

   INDUSTRIA NO MANDA A NADIE A HACER REVISIONES.

2. El resultado de la inspección debe de plasmarse en un impreso oficial denominado **Modelo IRG-4**, que figura en el RD 919/2006, Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus ITC y calificar los defectos según Norma **UNE 60670, NO debiendo pagar el usuario ninguna revisión, que no reúna estas condiciones**.

3. La revisión efectuada por las **Empresas Distribuidoras**, en su caso, deben seguir idéntico procedimiento al indicado en el punto 2, siendo sancionable la omisión del cumplimiento de estos preceptos reglamentarios, máxime cuando estas empresas facturan directamente el servicio sin que los ciudadanos tengan posibilidad de elección.

4. El coste en euros de las revisiones periódicas realizadas por las empresas suministradoras de GN o GLP, viene regulado en el Decreto 13/2010, de 23 de marzo, DOCM 26/03/2010, a saber (consumo entre 5.000 y 50.000 kWh/año):

   - Inspección periódica individual **no** conectada a una receptora comunitaria: **39,00 euros**
   - Inspección periódica individual conectada a una receptora comunitaria: **46,00 euros**

Albacete 1 de junio de 2.011